

Expediente n.º: 4291/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA /2018

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y el art. 41 14 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, R.D. 2568/1986, de 28 noviembre y demás legislación aplicable.

Visto el expediente 4291/2018 tramitado para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes del puesto de **Peón especializado**, por diferentes causas: Vacante temporal, cubrir bajas por enfermedad, maternidad, y otras asimilables, cuya convocatoria y bases fue aprobada por resolución de alcaldía nº 2018-0833 de fecha 3 de julio de 2018.

Vista el acta de selección del Tribunal que contiene la propuesta de aspirantes baremados con fecha 27 de septiembre de 2018 para la constitución de bolsa de empleo de peón especializado del Ayuntamiento de Tarancón.

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes que constituyen la bolsa para cubrir las posibles vacantes del puesto de **Peón especializado**, por diferentes causas: Vacante temporal, cubrir bajas por enfermedad, maternidad y otras asimilables, del Ayuntamiento de Tarancón, con la puntuación que a continuación se indica:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	SERVICIOS PRESTADOS	TOTAL
JIMENEZ YUNTA	JULIAN	04553135D	0,00	5,00	5,00
QADA	MIMOUN	X7576835Z	3,00	0,00	3,00
HERRAIZ OSA	JOSE MARIA	04602147P	3,00	0,00	3,00
YAGUE SANCHEZ	RAQUEL	07524330H	2,60	0,00	2,60

BERHILI	KARIMA	Y0444917L	2,00	0,00	2,00
VIANA VIANA	ALFREDO	04552367T	0,00	1,74	1,74
SANCHEZ MORALES	MARIA	70519910R	0,00	1,48	1,48
LOMINCHAR TORRIJOS	JORGE	03918520X	1,00	0,00	1,00
DELGADO ESPERANZA	ENRIQUE CARLOS	44714244J	0,00	0,36	0,36
MUÑOZ MORENO	ANA ISABEL	70517433P	0,35	0,00	0,35
MARTINEZ PEREZ	EVA CRISTINA	08997309P	0,25	0,00	0,25
ORTIZ ORTEGA	GREGORIA	70515137N	0,20	0,00	0,20
ALCAINA CAAMAÑO	HECTOR	51476497J	0,20	0,00	0,20
MORATALLA FERNANDEZ	IVAN	04621308X	0,00	0,00	0,00
ORTEGA DE LOS SANTOS	JOSE MARIA	70509847N	0,00	0,00	0,00
PEÑA FRAILE	DAVID	70519389D	0,00	0,00	0,00
PEÑA FRAILE	MANUEL	70519388P	0,00	0,00	0,00
PEREZ MONTALVO	AITOR	05450216K	0,00	0,00	0,00
SANTIAGO JIMENEZ	ADELAIDA	04608672R	0,00	0,00	0,00
CUENCA YUNTA	AMPARO	70516303M	0,00	0,00	0,00
LOPEZ NAVARRO	GREGORIA	70516334J	0,00	0,00	0,00
LOPEZ POYATOS	MARIA ISABEL	04584446V	0,00	0,00	0,00
LOPEZ RAMIREZ	JESUS	70510037H	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica (<https://tarancon.sedelectronica.es>), en la página web (www.tarancon.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarancón.

TERCERO.- Dar cuenta de esta Resolución en la próxima Sesión Plenaria.

CUARTO.- Ordenar su transcripción al Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia en cumplimiento del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Leída íntegramente la Resolución y aprobada por el Sr Alcalde Accidental que la ha adoptado, se extiende la presente que firma la referida autoridad, en Tarancón.

Documento firmado electrónicamente en la fecha expresada al margen.

EL ALCALDE ACCIDENTAL

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Ayuntamiento de Tarancón

Plaza del Ayuntamiento, 1, Tarancón. 16400 Cuenca. Tfno. 969321016. Fax: 969321257